FRONTERAS DE LA CIENCIA

AVIVATO

PATO DONALD

LEO

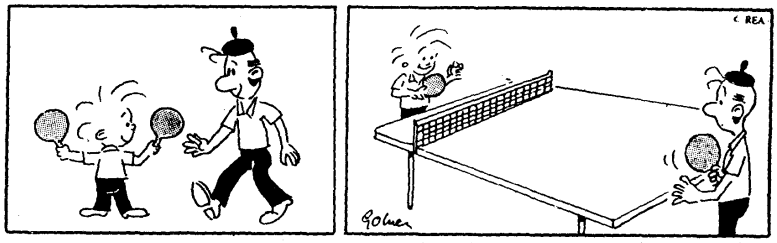

GERENTE PRESIDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "FIBRATINT S.A."

1.– CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.– La escritura pública de constitución simultánea de **"FIBRATINT S.A."**, se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de junio de 1987 ante el Notario Primero del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, encargado, mediante Resolución N° 87.1.1.1.01411 de 31 de agosto de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1189, tomo 118, el 24 de septiembre de 1987.

2.– OTORGANTES.– Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Mario Iván León Chiriboga, José María Ponce García Herreros, Gregorio Ramiro Ormaza Andrade, Olga Patricia Rose Bruckmann de Lepoutre y Jacqueline Misle Quintana de Lepoutre. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.– DENOMINACION Y PLAZO.– La denominación de la compañía es **"FIBRATINT S.A." y tiene un plazo de duración** de 100 años.

4.– DOMICILIO.– El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

5.– OBJETO SOCIAL.– El objeto social de la Compañía es la fabricación, el teñido y acabado o procesamiento de textiles, además de la comercialización tanto en el territorio nacional como en el extranjero de sus productos.

6.– CAPITAL SOCIAL.– El capital social de la compañía es de (s/. 2'000.000,00) DOS MILLONES DE SUCRES 00/100, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000,00 de valor cada una..

7.– INTEGRACION DEL CAPITAL.– El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 6.000,00 en numerario; y, s/. 1'994.000,00 en especie.
Las acciones que pagan en especie son las señoras Olga Patricia, Rose Bruckmann de Lepoutre y Jacqueline Misle Quintana de Lepoutre, mediante el aporte de bienes muebles.

8.– NOMINA DE ACCIONISTAS.– El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.– ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.– La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 2 de octubre de 1987

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

22